ACTA DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD

SIANI INSTITUTO UNIVERSITARIO

Fecha: (20 - 12 - 10).

Reunidos en la Sala de Reuniones de SIANI, a las 14:00 horas y con la asistencia de los siguientes miembros de la Comisión/de Garantía de Calidad:

- D. Antonio Falcón Martel
- D. Modesto Castrillón Santana
- D. José Mª Escobar Sánchez
 - D. Orlando Maeso Fortuny
 - D. Ricardo Aguasca Colomo (Coordinador de Calidad)

Los demás miembros de la comisión excusan su asistencia.

Se trató el siguiente orden del día:

- Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior
- Informe del Director
- Seguimiento de los objetivos de Calidad generales del SIANI y de cumplimiento de los procedimientos del SGC: puesta en marcha del PEI-02
- Relación de canales para la información pública (PCI 07)
- Informe de revisión y mejora de los procedimientos del MSGC-SIANI
- Acuerdos a tomar
- Ruegos y preguntas

Desarrollo de la reunión y acuerdos adoptados:

Se aprueba el acta pendiente de fecha 5-10-09

D. Antonio Falcón Informa del procedimiento a iniciar para la adaptación del Máster vigente a la nueva normativa a través del procedimiento MODIFICA. Así mismo indica que es intención del Instituto aumentar la oferta formativa en Máster, por lo que se ha creado la Comisión de Titulos, cuya composición queda como sigue:

Secretario: D. David Greiner Sánchez. Miembros de la Ejecutiva del SIANI Miembro invitado del Rectorado.

Seguidamente D. Ricardo Aguasca expone que parte de los actuales Objetivos de Calidad establecidos dentro del procedimiento PEI-01 para el año 2010-2011 seguramente serán alcanzados por cuanto el número de alumnos ha aumentado con respecto al del año anterior, pero no así previsiblemente el nº de tesis leídas, por lo que aconseja una revisión para el próximo año de tales objetivos.

Da cuenta a su vez, de las reuniones de seguimiento mantenidas durante todo el año con el Gabinete de Evaluación Institucional de la ULPGC, donde se coordina la acción de los distintos Coordinadores de Calidad de todos los Centros/Institutos. En este sentido informa que actualmente se desarrolla un debate entre las administraciones los diferentes centros y el G.E.I. a fin de definir cuál va a ser el formato definitivo de "parte de incidencias" incluido en el "PI12 Gestión de Incidencias, Reclamaciones y Sugerencias". Por otro lado, indica que desde el G.E.I. se aconseja a los diferentes Coordinadores de Calidad que hagan transparentes los diferentes documentos de interés de los MSGC de los diferentes Centros/Institutos, por lo que propone subir a la web del SIANI los organigramas de los diferentes procedimientos del SGC del



ACTA DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD

Instituto, reservando la información sensible para acceso sólo a través de intranet hasta tanto en cuento no sé decida otra cosa.

En cuanto à la revisión de indicadores para evaluar los títulos, informa que una comisión formada por los coordinadores de Máster (D. Modesto Castrillón) y Doctorado (D. Orlando Maeso) y él mismo vienen trabajando en una propuesta de adaptación, debido a que estos están orientados a evaluar titulaciones de grado de 4 años.

Por último, comenta el Organigrama del procedimiento estratégico para el diseño de la oferta formativa oficial del SIANI, que habrá de seguirse para las propuestas de nuevos Master.

De acuerdo con el procedimiento PCI07 de Información Pública, apartado 5, toda la información docente y de procedimientos administrativos recogida en dicho apartado figura en la web del Instituto http://www.siani.es

Dando cumplimiento a los informes de revisión y mejora de los diferentes procedimientos del SGC-SIANI, no se ha encontrado necesaria la modificación de ninguno de dichos procedimientos.

En esta reunión no se adoptó ningún acuerdo, ni tampoco hubo ruegos y preguntas.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 15:00 horas del día de la fecha.

(Firma) Ricardo Aguasca Colomo

Coordinador de Calidad SIANI

